

celebrará en la avenida de la Paz, número 25, entreplanta de Burgos, el día 20 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria o, en el caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente a la misma hora y lugar indicados, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, en su caso, los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta General.

Segundo.—Cese del Liquidador único y nombramiento de nuevo Liquidador único.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y aplicación de resultados.

Cuarto.—Situación de la reclamación al Ayuntamiento de Estepona.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo ser solicitado su envío al propio domicilio, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Burgos a 7 de mayo de 2006.—El Liquidador único, José Luis Izquierdo Dobarco.—26.263.

AMPURDAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 19 de Junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lluís Coromina Isern.—26.197.

ANARA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 21 de junio de 2006, en Madrid, calle Serrano, 88, en primera convocatoria y el día 22 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Olympia Riquelme Rodríguez.—26.179.

ÁNCORA CONDAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las nueve horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuen-

tas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—26.256.

ÁNGEL TIRADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de la expresada entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las 10 horas, en la sede social, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para la realización de la Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar o pedir entrega inmediata y gratuita de los documentos a aprobar: Informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de Auditoría.

Córdoba, 3 de mayo de 2006.—El Administrador Único, D.ª Susana Tirado Ordóñez.—24.860.

ANSOLA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las nueve treinta horas del día 20 de Junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 21 de Junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas,